



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)**

MAHP03.03.01.P020.F001

**FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD PRESTADORES DE SERVICIO (PS)**

**VERSIÓN**

014

**GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL**

**A. DATOS GENERALES**

1. Contratista	TULIO ALEXANDER MARTINEZ CANO	2. Ficha No	25	PS 133295
3. Contrato No.	4134.010.26.1.0583-2025	4. RUT/NIT	94478078	8
5. Regimen Tributario Renta	05 Régimen Ordinario	6. Actividad Económica	Principal	7010
7. Regimen Tributario Ventas	49 No responsable de IVA		Contractual	8299
8. Facturador Electrónico		SI ( )	NO (X)	
9. Régimen Simple de Tributación		SI ( )	NO (X)	
10. Dependencia - Centro Gestor	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DATIC	11. CDP No.	3500247456	
12. Valor Total del Contrato	\$5,445,000.00	13. Valor IVA	0	

**B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT**

14. DEDUCCIONES	CONCEPTO		16. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%	
		Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)		\$5,445,000		X	1.00
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$109.358.604)		X			3.50	
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X			2.00	
	Pro-Deporte y Recreacion-ED		X			2.00	
	Pro-Justicia Familiar - EJ Cuota Mensual => 10 SMMLV (Igual o Mayor a \$14,235,000)		X			2.00	
	Pro-Univalle - EV				X	2.00	
	Pro-Hospital - EH				X	1.00	
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$8.541.000) Prestación de Servicios Persona Natural		X			0.50	
15. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IS	IS 5			X		10.00*1000
	Adjuntó certificación de NO Utilización de Costos y Deducciones asociados al Ingreso? SI - NO	SI					
	Retefuente - RS - RH	RH				Tarifa General	
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW				X	TABLA 383	
	RETE IVA - RI			X		15.00	

## C. CONTABILIZACION

## 18. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.

## VALOR DÉBITO

## VALOR CRÉDITO

5507050075

\$5,445,000

2490540000

\$5,445,000

## 19. FORMA DE PAGO

## 20. OBSERVACIÓN

## 21. VALOR

## 22. PORCENTAJE

1

\$5,445,000

0.00%

## 23. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

## 24.OBSERVACIONES

Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4, modificado por el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023: Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario.  
En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

## 25. ELABORÓ

Firma: TRAMITE VIRTUAL

## 26. REVISIÓN CONTADURIA

Firma: TRAMITE VIRTUAL

Nombre: Juan David  
Perdomo Valencia

Nombre: Hector Rey

Fecha 03-12-2025

Fecha 04-12-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.